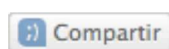
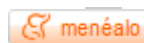


Cecova ve "injusto" el "doble recorte salarial" a directivos de enfermería y un "agravio comparativo" con los médicos

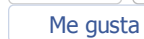
El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha lamentado este miércoles el trato otorgado a los directivos de Enfermería con la reciente publicación del Decreto 30/2012, de 3 de febrero, del Consell por el que se modifica la estructura, funciones y régimen retributivo del personal directivo de instituciones sanitarias de Sanidad, ya que, por un lado, "supone un doble recorte salarial, que puede superar el 20 por ciento del sueldo en algunos casos y, por otro lado, un agravio comparativo con los directivos médicos".



0



0



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha indicado en un comunicado que los directivos de Enfermería, 'al igual que el resto de profesionales sanitarios afectados por los recortes salariales, no tienen la culpa del déficit económico existente, pero, sin embargo, a sus integrantes les vuelven a recortar el sueldo, en esta ocasión por el hecho de ser directivos'.

'Es una medida injusta y totalmente desmotivadora para quienes deben dirigir y gestionar unos recursos humanos que también están desmotivados por los recortes económicos', ha asegurado Ávila.

En esta línea, ha lamentado que los directivos de Enfermería, a partir del próximo día 1 de marzo, 'sufrirán un doble recorte salarial al sumarse la disminución infringida por el Decreto 30/2012 más la rebaja del 50 por ciento del complemento de carrera profesional, lo que, en algunos casos y sumando ambos recortes, puede llegar a superar el 20 por ciento de disminución de sus retribuciones, una rebaja salarial verdaderamente desmedida e injusta'.

Por otra parte, la aprobación de este decreto también supone, según Ávila, que 'la diferencia salarial entre los directivos de Enfermería y los cargos intermedios de Enfermería, esto es, supervisores de servicios de Enfermería de hospitalización y coordinadores de Enfermería de Atención Primaria, se reduzca de forma considerable, a pesar de existir un salto cualitativo en cuanto a la responsabilidad asumida por parte de unos y de otros'.

Además, 'a las Direcciones de Enfermería de Atención Primaria se las iguala en retribuciones a los subdirectores de Enfermería de Hospital, aunque a la Dirección Médica de Atención Primaria se la equipara a la Dirección Médica del Hospital y no a los subdirectores Médicos de Hospital, por lo que consideramos que es un agravio comparativo la situación en la que quedan los directores de Enfermería de Atención Primaria respecto a los Directores Médicos de Atención Primaria'.

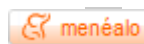
Además, el Cecova ha criticado que la aprobación del Decreto 30/2012 'debería haber servido para establecer una organización de las direcciones de Enfermería de Atención Primaria sin la doble subordinación que mantienen en la actualidad, ya que, por un lado, dependen funcionalmente de la Dirección Médica de Atención Primaria y, por otro, orgánicamente de la Dirección de Enfermería del Departamento de Salud correspondiente'.

Según Cecova, un estudio comparativo acerca de los salarios de los directivos de Enfermería de seis comunidades autónomas refleja que los de la Comunitat Valenciana 'son los peor retribuidos económicamente'.

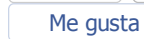
'Concretamente, un director de Enfermería de un centro hospitalario de la Comunidad Valenciana percibe un salario un 8,4 por ciento menor que la media del salario de los directores de Enfermería de las otras comunidades autónomas. En el caso de los subdirectores de Enfermería esta diferencia es aún mayor con una diferencia salarial inferior en un 12,9 por ciento', ha explicado.



0



0



|

[Especiales](#) | [Vídeos](#) | [Fotos](#) | [Blogs](#) | [Chats](#) | [Foros](#) | [RSS](#) | [Mapa web](#) |

[Servicios](#) [Sorteos](#) [Callejero](#) [Tráfico](#) [Tiempo](#)

Otros enlaces:

[Conoce Terra en otros países](#) | [Aviso e Información legales](#) | [Anúnciate](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright 2012](#) | [Telefónica de España, S.A.U](#) |